

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

PROCESO DESIGNACIÓN DE RECTOR PERÍODO 2016-2020

SOCIALIZACIÓN PROGRAMAS DE GESTIÓN

COMUNICADO No. 6

De conformidad con el Acuerdo 011 de 2012, artículo 6º, en consonancia con el Acuerdo 08 de 2016, sobre la socialización de los PROGRAMAS DE GESTIÓN ante la COMUNIDAD UNIVERSITARIA, se informa:

1. Del total de los aspirantes preinscritos se han conformado tres (3) listas, según el orden de preinscripción, así:

1.1. Agosto 4 de 2016:

- Carlos Alberto Corrales Medina
- Olga Lucía Díaz Villamizar
- Jaime Alejandro Gómez Varela

1.2. Agosto 5 de 2016:

- José Abelardo Posada Villa
- Germán Santiago Acuña González

1.3. Agosto 8 de 2016:

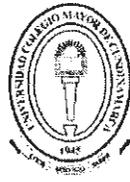
- William Barragán Zaque
- Patricia Duque Cajamarca

2. Los siete (7) aspirantes al cargo de Rector, mediante correo electrónico han sido convocados cada día de los anteriormente señalados, a las 8:30 a.m., en el Aula Múltiple de la Sede Principal, para realizar el sorteo, con el fin de establecer el turno que les corresponde en la socialización.

3. Cada candidato expondrá su Programa de Gestión tanto en el horario diurno como nocturno y a continuación, se registran los turnos programados:

- Primer turno: 9:00 a.m. y 5:00 p.m.
- Segundo turno: 10:00 a.m. y 6:00 p.m.
- Tercer turno: 11:00 a.m. y 7:00 p.m.

4. Los expositores dispondrán hasta de cuarenta y cinco minutos (45') para socializar su Programa de Gestión, de los cuales máximo treinta minutos (30') serán de exposición.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

5. Las pantallas informadoras estarán habilitadas, para que simultáneamente se visualice en directo la presentación de los candidatos preinscritos, así:

- Sede 1: Hall de la Biblioteca, Cafeterías de la calle 28 y carrera 5^{ta} y entrada principal.
- Sede 2: Cursos de Extensión
- Sede 3: Facultad de Derecho
- Sede 4: Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Así mismo, la presentación efectuada por cada candidato, se transmitirá en diferido en nuestro portal institucional www.unicolmayor.edu.co, sección videos de la página principal.

6. Ahora bien, es importante reiterar lo preceptuado por el artículo 8º del Acuerdo 011 de 2012: "(...)INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS. Los aspirantes preinscritos que hayan presentado su Programa de Gestión ante la Comunidad Universitaria, deberán inscribirse en la Secretaría General (...)".

7. Por su parte, El Acuerdo 08 de 2016, establece en su artículo 1º : "(...)Inscripción de candidatos en la Secretaría General: del 16 al 18 de agosto/2016(...)", en el horario 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.



ANA PATRICIA ÁNGEL MORENO
Secretaria General

Agosto 3 de 2016